

# ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

20.10.2015

## RELACIÓN DE ASISTENTES

### EXCMO y MAGFCO SR. RECTOR

ANDRADAS HERANZ, CARLOS

### SRA. VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y

### PROFESORADO

GÓMEZ BAUTISTA, MERCEDES

### ILMO. SR. DECANO:

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS

### SRES. VICEDECANOS

CALVO MANUEL, ELPIDIO

DIEZ LOBATO, RAMIRO

GARCÍA SEOANE, JORGE

LÓPEZ GALLARDO, MERITXELL

MARTÍN VILLA, JOSÉ MANUEL

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID

ORTEGA MOLINA, PALOMA

PÉREZ VIZCAÍNO, FRANCISCO

PÉREZ DE OTEYZA, CARLOS

### SRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

### DELEGADAS DEL DECANO

CALLE PURÓN, M<sup>a</sup> ELISA

RAMOS SÁNCHEZ, MABEL

### COORDINADORES DE LOS MÁSTER

DE LA CUADRA BLANCO, CRÓTIDA

### DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

ÁLVAREZ BADILLO, ANTONIO

ANADÓN BASELGA, M<sup>a</sup> JOSÉ

ARIAS PÉREZ, JAIME

BLANCO GAITAN, M<sup>a</sup>. DOLORES

COLADO MEGÍA, M<sup>a</sup>. ISABEL

COLLADO YURRITA, LUIS

FERNÁNDEZ HERNANDEZ TRES GUERRES, JESÚS,

GUIBELALDE DEL CASTILLO, EDUARDO (Rpte: Garcia Pinto Diego)

LÓPEZ-IBOR ALCOCER, M<sup>a</sup> INÉS

MONTIEL LLORENTE, LUIS

MURILLO GONZÁLEZ, JORGE (Rpte: Arráez Aybar, Luis)

PELAYO ALARCÓN, ADELA

POCH BROTO, JOAQUÍN (Rpte: Salazar Corral, Juna J)

REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS, JOSÉ RAMÓN

RUIZ CONTRERAS, JESÚS

VICENTE LÓPEZ, ÁNGELES

### DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

ZULUAGA ARIAS, M<sup>a</sup> DEL PILAR

### GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

### DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER (Excusa su no asistencia)

### PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

ALFARO RAMOS, M<sup>a</sup> JOSÉ

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, LUIS ANTONIO (excusa su no asistencia)

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS

BAÑARES CAÑIZARES, RAFAEL

DÍAZ- RUBIO GARCIA, EDUARDO

GARCÍA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL

GINÉ DOMINGUEZ, ELENA

GINER NOGUERAS, MANUEL

GONZÁLEZ LARRIBA, JOSÉ LUIS

LEZA CERRO, JUAN CARLOS

LIZASOAIN HERNÁNDEZ, IGNACIO

MERIDA VELASCO, JOSÉ RAMÓN

MILLÁN NÚÑEZ-CORTES, JESÚS

PRIETO PRIETO, JOSÉ

RODRIGUEZ BOTO, GREGORIO

TORRES GARCIA, ANTONIO(excusa su no asistencia)

### RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, CARLOS (excusa su no asistencia)

ARRAZOLA GARCÍA, JUAN

NIETO BARBERO, ASUNCIÓN

PUENTE MAESTU, LUIS

### GERENTES DE LOS HOSPITALS

MARTINEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ, CARMEN

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

BLANCO SÁNCHEZ, AURORA

LÓPEZ MORENO, LAURA

### ESTUDIANTES

DÍAZ SANTIAÑEZ, MARIO

GONZALEZ SÁNCHEZ, ARACELI

SANCHEZ-GAMBORINO DEL RÍO, ESTRELLA

SÁNCHEZ WECKX, ELISA

SOROA ORTUÑO, MIGUEL

### INVITADOS

HERNÁNDEZ GALLEGO, JESÚS

GONZÁLEZ ARAGONESES, FEDERICO

GRANDAS PÉREZ, FCO. JAVIER

GIL GREGORIO, DIEGO

GÓMEZ-ABASCAL, ALFONSO

VILLENA GARRIDO, VICTORIA

Bajo la presidencia del Sr. Rector, siendo las 12:10 horas, da comienzo la sesión. Es la 1ª Junta de Facultad que se celebra en este curso académico, la 11ª desde la elección de la actual Junta de Facultad (22-5-2014) y 31ª la desde la elección del actual equipo decanal hace ahora algo más de cinco años (27-5-2010).

El Sr. Rector agradece su presencia a todos los miembros de la Junta. También al Sr. Decano por la invitación a presidir esta Junta, que le dará la oportunidad de conocer de primera mano los problemas en materia de personal de la Facultad de Medicina y tratar de solucionarlos en la medida que sea posible.

Seguidamente cede la palabra al Sr. Decano, que agradece al Rector y a la Sra. Vicerrectora de Política Académica y Profesorado su presencia en la Junta, cuya convocatoria se debe a la grave situación, aumentada en este año, que provoca la gran y continuada pérdida, en los últimos cinco años, de plazas de profesores numerarios, especialmente de vinculados. Esta disminución de plazas de profesores numerarios vinculados (catedráticos y titulares) puede llevar, entre otras cosas, al futuro deterioro de la enseñanza de la medicina en la Facultad.

El Sr. Decano pone como ejemplo los Departamentos de Anatomía Patológica y de Ginecología y Obstetricia, que en el Hospital Universitario Gregorio Marañón ya carece de profesores numerarios vinculados, lo que significa un enorme problema en el curso académico que ahora empieza. Y a este

problema hay que añadirle el que no se solución alguna para el futuro inmediato debido al sistema de convocatoria de plazas de profesores numerarios que sigue la Universidad Complutense (UCM) desde hace años.

El Sr. Decano insiste en que este problema es bien conocido por el Sr. Rector ya que que incluso, el 20 de noviembre de 2010, siendo Vicerrector de Ordenación Académica presidió una Junta Extraordinaria en la que ya se le expuso el mismo problema. Y este problema no ha hecho sino agravarse, de manera muy importante, desde entonces.

En abril del 2011 la Comisión Mixta aprobó la convocatoria de 7 plazas de de profesores numerarios vinculados (6 en el Departamento de Medicina y 1 en el Departamento de Microbiología/Inmunología), que luego también se aprobaron en la Comisión Académica y en el Consejo de Gobierno de la UCM (25 de marzo de 2012). Pese a esa aprobación en el Consejo de Gobierno esas plazas nunca fueron convocadas.

Esta situación era perfectamente conocida por el anterior Rector y por el Vicerrector de Ordenación Académica, a los cuales se dirigió el Sr. Decano en diversas ocasiones, por escrito y por registro, haciéndoles saber oficialmente la grave situación en la que se encontraba la enseñanza de la Medicina en los hospitales universitarios vinculados a la UCM. No se obtuvo respuesta alguna, hace ya casi tres años, la convocatoria de dos plazas de profesor titular de pediatría (en el Hospital Clínico San Carlos y en el Hospital Universitario Gregorio Marañón), ya que el Departamento se había quedado con un solo profesor numerario (en el Hospital Universitario 12 de Octubre).

Seguidamente el Sr. Decano da lectura a un párrafo del acta de la Comisión Mixta del 23.7.2014, en la el Sr. Rector de entonces señala que “no pone en duda las necesidades de la Facultad de Medicina” y que “se está tratando de precisar la forma de establecer la tasa de reposición para Medicina”. El Sr. Decano continúa leyendo un párrafo del borrador del acta de la Comisión Mixta celebrada el 23.3.2015. En el punto 3, titulado “Informe del Sr. Decano de la Facultad de Medicina y de los Sres. Vicedecanos de los hospitales sobre la carencia de profesorado vinculado en los hospitales concertados con la UCM”, se dice lo siguiente: “El Sr. Decano quiere dejar constancia, una vez más, de la situación de marcada gravedad en la que se encuentra la Facultad de Medicina por la pérdida de plazas vinculadas, cosa que se ha agravado aún más en los últimos 5 años. Actualmente existen áreas de conocimiento sin profesor alguno, con plantillas en extinción, sin profesores en las especialidades médico-quirúrgicas y no se ve posibilidad de solución. Los profesores vinculados van a desaparecer en pocos año, como ya ha ocurrido en otras facultades de Medicina publicas.” A continuación, en dicho acta se señala: “El Sr. Vicerrector está de acuerdo con que la situación de la Facultad de Medicina es casi insostenible”.

El Sr. Decano enumera, a continuación, diversos escritos con los que se ha dirigido al Sr. Rector (anterior y actual), así como a los Sres. Vicerrectores (anterior y actual), para informarles de la situación insostenible por la que atraviesa la Facultad de Medicina (a título de ejemplo, con 17 jubilados en el curso 2013-2014 y 16 en el curso 2014-.2015 y, previsiblemente, 8 más en el curso 2015-2016). El Sr. Decano considera que a esta situación se ha llegado, principalmente, por la psotergación, olvido y falta de iniciativa con la que se ha tratado desde el Rectorado a la Facultad de Medicina.

El Sr. Decano señala, a renglón seguido, que en el año 2010 el número de profesores numerarios vinculados a los hospitales era de 120, mientras que en el 2015 es de 72-74, es decir, se ha producido una pérdida del 40% aproximadamente. Y en el Profesorado permanente no vinculado en 2010 había 124 y en 2015 hay 114, es decir, una pérdida del 8%. A lo que hay que añadir que los profesores asociados de ciencias de la salud no se han podido presentar a las últimas convocatorias de profesor contratados doctores, ya que se les excluyó de la convocatoria aduciendo que ya tenían un empleo fijo al ser estatutarios (véase el anexo 4 de dicha convocatoria). Es decir, para ser asociados se exige tener un puesto hospitalario y, sin embargo, por el hecho de tenerlo se les excluye de las convocatorias de promoción. Todo un contrasentido en el que pueden verse, con claridad, otras intenciones, concretamente la de protección y favorecimiento de los asociados de otras facultades. Permítase la presentación de los asociados de medicina y que sean ellos mismos, si consiguen la plaza, los que decidan con cuál quieren quedarse, pero no se les elimine, con toda intención, antes de empezar.

El Sr. Decano continúa su exposición haciendo una comparación con otros departamentos de la UCM, según la información que aparece en la página web oficial de la Universidad. Así, por ejemplo, el Departamento de Sanidad Animal (el de la Sra. Vicerrectora) tiene 46 profesores con numerarios, el de Álgebra (el del Sr.

Rector) tiene 28 profesores numerarios, mientras que todo el Hospital Universitario Gregorio Marañón tiene 16 y el Hospital Universitario 12 de Octubre 18, es decir, 44 entre los dos. El Departamento de Medicina, en el área de medicina (que imparte cuatro cursos de la carrera de medicina, además de tener docencia en Terapia Ocupacional, Nutrición Humana y Dietética, Odontología, Trabajo Social, etc.) tiene 26 profesores numerarios. Y ello sin contar, aunque casi siempre se olvida en el Rectorado y en otras facultades, la gran carga asistencial que llevan a cabo casi todos estos profesores (que los demás de la UCM no tienen en absoluto) y la enorme responsabilidad que asumen al realizarla, sin olvidar el tiempo que se exige cada día para efectuarla, sin entrar en otras consideraciones que también hablan del compromiso de estos profesores vinculados (días libres, vacaciones, etc.).

El Sr. Decano también pone otro ejemplo, que cree que puede ser ilustrativo para comprender mejor la gravísima situación en la que se encuentran, en cuanto a la docencia de la medicina, los hospitales concertados. Al respecto, recuerda que en cada uno de estos hospitales se recibe cada curso, en tercero de la carrera de medicina, unos 150 alumnos, que integrados en el hospital correspondiente hasta el final de sus estudios, llegan a sexto curso. Es decir, unos 150 alumnos cada año durante cuatro años consecutivos en cada uno de los tres grandes hospitales concertados. Podría decirse que esos 150 alumnos realizan en cada hospital un grado de 4 años, en cierto modo comparable al que se lleva a cabo en otras facultades de la UCM. A efecto comparativos el Sr. Decano explica que, en la Facultad de Ciencias Matemáticas (la del Sr. Rector), que recibe unos 140 alumnos en primero y cuyo grado dura 4 años, para la docencia de esos alumnos existen 98 profesores numerarios, cifra enormemente superior a los, por ejemplo, 16 que hay en el Hospital Universitario Gregorio Marañón o a los 18 que tiene el Hospital Universitario 12 de Octubre. Pero aún más. Si en vez de comparar con la Facultad de Ciencias Matemáticas, que tiene 98 profesores numerarios, se compara con la Facultad de Veterinaria (la de la Sra. Vicerrectora) puede comprobarse que para el grado que imparte dicha Facultad se cuenta con 148 profesores numerarios. Las cifras hablan por sí solas y expresan la enormemente asimétrica distribución de los profesores numerarios en la UCM, con evidente injusticia, y reflejan la angustiosa realidad en la que vive la Facultad de Medicina desde hace 5 años, sobre todo en lo que se refiere a la enseñanza clínica en los hospitales. Realidad que, por otra parte, como consecuencia de la política académica que ha seguido el Rectorado desde hace años, no tiene visos de solución ni a corto ni a medio plazo.

El Sr. Decano termina su exposición agradeciendo al Sr. Rector su que haya aceptado acudir a presidir esta Junta de Facultad, lo que quiere interpretar como expresión de la preocupación que tiene el Sr. Rector por el problema que se le ha planteado y para cuya resolución le pide su ayuda, además de soluciones claras, reales y a corto plazo. El Sr. Decano termina, finalmente, indicando que todos estos problemas se le expusieron con claridad al Sr. Rector cuando era candidato y vino a la Facultad de Medicina en campaña electoral, hace de esto tan solo unos meses, y que él aseguró, en ese momento, que pondría todo su empeño en resolver la situación en la que se encuentra la Facultad.

El Prof. Luis Collado Yurrita, director del Departamento de Medicina, agradece al Sr. Rector y a la Sra. Vicerrectora su presencia en la Junta y felicita al Sr. Decano por la iniciativa de invitarles para que conozcan de primera mano la realidad y el problema existente en la Facultad. Informa de que en su Departamento en los últimos cinco años se ha perdido un 47,33% de las plazas de catedráticos y un 21,42% de las plazas titulares vinculados, con lo que ello supone y la enorme repercusión que este hecho tiene para la enseñanza de la medicina clínica en los hospitales.

El Prof. Luis Puente Maestu, profesor asociado del Hospital Universitario Gregorio Marañón y Jefe del Servicio de Neumología del Hospital Universitario Gregorio Marañón, indica que gran parte de la enseñanza en los hospitales la están asumiendo los profesores asociados, muchos de los cuales están ya acreditados, pero que no ven ninguna posibilidad de promoción en su carrera docente, al no convocarse plazas de profesorado vinculado, con la desmoralización y desánimo que ello genera. Y esto desde que se acreditaron, en 2008, los primeros asociados en la Facultad de Medicina, ninguno de los cuales ha conseguido plaza alguna de profesor titular.

El Prof. Antonio Álvarez Badillo, director del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, se adhiere a la presentación hecha por el Sr. Decano, y manifiesta que la Facultad de Medicina es eficaz y eficiente y que su producción científica representa la cuarta parte, como mínimo, de la producción científica de toda la UCM. A pesar de esto, en el baremo para las plazas de promoción se penaliza o, lo que es peor, se ha excluido a todos los profesores asociados de ciencias de la salud, aduciendo su condición de estatutarios, por lo que se les ha dejado sin posibilidad alguna de promoción a la figura de profesor contratado doctor, con

independencia de que luego esa plaza sea compatible o no con la de médico de hospital y de que, por tal motivo, el que la ganara tuviera que elegir una u otra. Destaca la particularidad de la docencia de la Facultad de Medicina y que dada la singularidad de la misma, habría de ser tenida en consideración a la hora de elaborar el documento de plantilla que figuraba en el documento electoral del Rector.

El representante de los profesores asociados de ciencias de la salud en la Junta de Facultad, Prof. Juan Arrazola García, Jefe del Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Clínico San Carlos, agradece al Sr. Rector su presencia y le indica que en la Junta de Facultad Extraordinaria del 20.10.2010, presidida por el actual Sr. Rector, entonces Sr. Vicerrector de Política Académica y Profesorado, se le informó de la situación a la que se estaba llegando y de la que se iba a producir a corto plazo, por la falta de profesorado. Situación que en estos 5 últimos años se ha agravado muchísimo, entre otras cosas por la discriminación que han sufrido los profesores asociados de ciencias de la salud, que no han podido acceder a las plazas convocadas por la UCM. Cree que la situación es ya insostenible y que a corto plazo pudiera tener consecuencias graves. Recuerda al Sr. Rector su compromiso en el Plan de Promoción y estabilización del profesorado.

La Prof<sup>a</sup>. Asunción Nieto Barbero, representante de los profesores asociados de ciencias de la salud en la Junta de Facultad, indica que está convencida, como miembro que ha sido de la Comisión de Acreditación de la ANECA, que si hoy la Facultad se tuviera que pasar el "Verifica" de la mencionada ANECA no sería posible o, alternativamente, el número de alumnos a admitir en primero tendría que ser sustancialmente menor, en torno al 50% del actual. También hace hincapié en el desanimo, la desmoralización y la incredulidad en la UCM que la falta de posibilidades de promoción está causando en los profesores asociados de los hospitales, acreditados en un número que estima en más de 60 o 70. Como consecuencia muchos de estos profesores se preguntan cada vez más, desde hace ya algunos años, si merece la pena el esfuerzo que realizan cada día asumiendo funciones que no les corresponden.

D<sup>a</sup> Estrella Sánchez Gamborino Díaz, representante de los Srs. Alumnos, agradece la presencia del Sr. Rector y de la Sra. Vicerrectora en la Junta y les informa de que la falta de profesorado vinculado afecta a la docencia en asignaturas como, por citar dos ejemplos claros, Anatomía Patológica y Ginecología y Obstetricia en el Hospital Universitario Gregorio Marañón, que no tienen profesor numerario alguno que las imparta y, después de muchos acuerdos y problemas, por este año, es posible que sea un profesor del Hospital Clínico San Carlos (de los dos existentes) el que se traslade periódicamente para tratar de ayuda a solucionar el problema que esta carencia absoluta de profesorado supone.

El Prof. Francisco Grandas Pérez, profesor asociado de ciencias de la salud y Jefe del Servicio de Neurología del Hospital Universitario Gregorio Marañón, indica que en su Hospital la enseñanza de la neurología, tanto teórica como práctica, la imparten profesores asociados de ciencias de la salud.

El Prof. Manuel Giner Noguerras, profesor titular de cirugía en el Hospital Clínico San Carlos, pone de manifiesto cuáles podrían ser las consecuencias que podrían derivarse de la falta de transparencia en la promoción de profesores acreditados y lee el texto que ese mismo día había recibido de la plataforma de acreditados a catedráticos de una profesora de la Universidad de Castilla La Mancha: "Buenos días a todos. Como os comenté la semana pasada, mi Universidad ha convocado 9 plazas de CU, de las cuales 5 no son por criterios de antigüedad, sino por razones indeterminadas y oscuras (como os comenté salen plazas para acreditados en 2014 y no para acreditados de 2010). Vamos ha impugnar el acuerdo del Consejo de Gobierno de aprobación de dicha convocatoria mediante un recurso de reposición (luego se verá si interponemos un contencioso-administrativo)." Por otra parte, el Prof. Giner insiste en la oportunidad de supondría el hecho de que, además de incorporar a nuestra Facultad plazas de profesores vinculados procedentes de un trasvase de la Consejería de Sanidad, así se daría oportuna aplicación al Real Decreto, publicado hace algunas semanas, sobre los traslados de profesores numerarios y la promoción interna de titular a catedrático de universidad. Finalmente, el Prof. Giner formula una pregunta: ¿Cómo va a plantear la UCM el desarrollo del Real Decreto mencionado". Y hace un ruego: ¿Qué se haga con total "transparencia".

El Prof. Federico González Aragoneses, profesor asociado de ciencias de la salud y Jefe del Servicio de Cirugía Torácica del Hospital Universitario Gregorio Marañón, señala que en su Hospital sólo se cuenta con 16 profesores numerarios vinculados, a pesar de que hay muchos acreditados desde hace años, de los cuales sólo dos son del área de cirugía, para impartir clase en 4 cursos. Como consecuencia, en varias especialidades quirúrgicas y en la totalidad de un curso, al menos, la enseñanza de la carrera, tanto teórica como práctica, se coordina, imparte y califica por un profesor asociado.

La Prof<sup>a</sup>. Victoria Villena Garrido, profesora asociada de ciencias de la salud y miembro del Servicio de Neumología del Hospital Universitario 12 de Octubre, acreditada desde hace muchos años, como otros muchos de los que la han precedido en el uso de la palabra, explica que la falta de profesorado numerario vinculado en los hospitales hace que los profesores asociados tengan que sobrepasar en gran medida el número de horas asignadas para la docencia del grado, añadiendo a esto el gran número de problemas que encuentran para poder realizarlo de la manera adecuada.

A continuación toma la palabra el Sr. Rector e indica que, a pesar de conocer el problema, está impresionado al oírlo de primera mano de los afectados y que cree que el descenso que se ha producido en los últimos años es muy negativo para la Facultad de Medicina y, por tanto, para la UCM. Señala que la importancia que para la UCM tiene la Facultad de Medicina, que sigue siendo la mejor de España, no está en discusión, sino todo lo contrario. Confía en que este nivel de calidad se mantenga o, incluso, mejore en los próximos años, recordando sobre todo la importancia que para la enseñanza tienen los hospitales concertados. Para ello resulta imprescindible que haya profesores numerarios vinculados, además de profesores asociados de ciencias de la salud, en número suficiente.

El Sr. Rector destaca que el descenso en el número de profesores numerarios que se ha producido en los últimos años se ha debido, principalmente, al contexto de la crisis y a la propia legislación del Gobierno de España, que ha limitado las convocatorias de plazas de profesorado durante varios años. Comenta que, sin duda, hay que buscar una solución al problema de medicina y, en especial, de la enseñanza clínica, al objeto de que la Facultad siga teniendo la calidad que la ha caracterizado hasta ahora desde hace ya muchos años.

El Sr. Rector explica que la figura de profesor vinculado es una figura complicada, al depender de dos organismos distintos. La diferencia de intereses, entre estos, en algunos momentos ha dificultado la convocatoria de este tipo de plazas. Recuerda que tanto el anterior Decano, Prof. Dr. D. Ángel Nogales Espert, como el actual Prof. José Luis Álvarez-Sala Walther, siempre hicieron hincapié en que los jefes de servicio de los hospitales universitarios debían estar vinculados a la universidad, para que así se sintieran implicados en la enseñanza de la medicina. Asimismo, señala que en su programa electoral incluía la necesidad de avanzar en la figura de profesor contratado doctor vinculado, que actualmente, si se pusiera en práctica, no se diferenciaría mucho de la de profesor titular vinculado.

El Sr. Rector opina que la Facultad de Medicina necesita un plan específico de dotación de plazas, ajeno al que se lleva a cabo en el resto de las facultades de la UCM. Hasta ahora lo que se hecho es aprobar las plazas pendientes que ya estaban aprobadas, pero nada más. Pone de manifestó que en la primera ocasión en la que se ha tenido oportunidad, se ha intentado minorar el problema y que, aunque sabe que es una pequeña aportación, en el próximo Consejo de Gobierno se llevarán 11 plazas de promoción antiguas.

El Sr. Rector manifiesta que no tenía conocimiento de que las normas de la convocatoria de profesores contratados doctores negara la posibilidad de presentarse a los profesores asociados de ciencias de la salud. Entiende que esto posiblemente se debió al intento de terminar con la precariedad de empleo de aquellos profesores asociados que no tenían otro contrato, como era el caso con los médicos estatutarios. Siendo así, vuelve a insistir en la necesidad de un plan específico para la promoción de los profesores de la Facultad de Medicina y considera que sería una situación similar a la que se produjo con la creación de la Facultad de Informática, en la que, en aquel momento, se dedicó una dotación específica a la convocatoria de numerosas plazas.

Igualmente informa que en la partida de los presupuestos dedicada a la nominativa no hay una especificación de la dotación que se recibe plaza a plaza, sino que es una cantidad global que siempre es inferior al gasto real de personal de acomete la UCM cada mes y, por tanto, al concluir el año fiscal. Asimismo expresa su alegría por lo que han dicho los estudiantes de medicina y agradece el esfuerzo que se está realizando en los hospitales. Solicita que se siga haciendo, ya que desde el Rectorado se seguirá intentando paliar el problema que se ha presentado en esta Junta de Facultad.

El Sr. Rector indica, seguidamente, que el número de plazas para profesores numerarios o con vinculación permanente (se incluye aquí el de profesores contratados doctores) que se podrá ofertar para toda lo UCM en el año 2016 (correspondiente a la tasa de reposición del 2015) es de 17 y que en el 2017 la tasa de reposición será del 100% (correspondiente a las jubilaciones del 2016). Comenta que lo que puede ser una

ayuda es la posibilidad de utilizar las vacantes no utilizadas de la tasa de reposición de la Consejería de Sanidad para aplicarlas a la convocatoria de plazas de profesores numerarios vinculados en los hospitales, como ya se ha hecho en otras comunidades autónomas, como Andalucía y Castilla y León (19 y 8 plazas de profesores vinculadas convocadas, respectivamente en 2014), etc. Y expresa la esperanza de que esta posibilidad se haga efectiva durante este mismo curso académico.

El Prof. Jorge García Seoane, Vicedecano de Ordenación Académica, expone que en la enseñanza de la medicina es mejor no hablar de asignaturas, ya que esto puede inducir a confusión en los recursos disponibles y necesarios, sino de especialidades clínicas en los hospitales (que imparten esa docencia). Y ello porque, aunque esas especialidades médicas pueden estar a veces dentro de un mismo área de conocimiento y, por tanto, departamento, son absolutamente diferentes unas de otras y en absoluto intercambiables en cuanto a su profesorado. Tal ocurre, sobre todo, con el Departamento de Medicina y con el Departamento de Cirugía, entre otros. Cómo es lógico, opina que los profesores vinculados no deben ser excluidos de las plazas de reposición y que el baremo y las condiciones a aplicar debe ser igual para todos.

El Sr. Decano agradece al Sr. Rector la que quiere interpretar como una esperanza, en cuanto al trasvase de plazas de la Consejería de Sanidad, que les ha mencionado, aunque pone en duda que esa sea una posibilidad real con la Consejería de Sanidad existente en este momento. En todo caso, podrá comprobarse si es una posibilidad o no en la reunión de la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad, a celebrar el próximo 11 de noviembre.

El Sr. Rector indica que los criterios para la promoción serán los mismos para todos los que se presenten, sin hacer distinciones entre posibles vinculados o no. Informa que, con el nuevo Real Decreto, aparecido hace pocas semanas, el número de plazas de promoción de titular a catedrático no podrá ser superior al de plazas de libre acceso convocadas (de reposición). Si actualmente se cuenta, para la próxima convocatoria, con 17 plazas, 5 de ellas deberán ir para cubrir la figura de profesor contratado doctor y así promocionar a los contratados posdoctorales del programa Ramón y Cajal y a los profesores ayudantes doctores que terminan su contrato de cinco años.

En cuanto a los acuerdos de la Comisión Mixta del 2011, aprobado en el Consejo de Gobierno de la UCM de marzo del 2012, se consultará a la Asesoría Jurídica para aclarar la situación en la que se encontraría su convocatoria, dado el tiempo transcurrido y sabiendo que las necesidades han variado. Ante una pregunta de la Profª. Adela Pelayo Alarcón, informa que de las 11 plazas que van para su eventual aprobación al próximo Consejo de Gobierno, 10 corresponden a la lista de profesores titular acreditados del 2009 y una, que no atiende a lista ordinaria, ya que se dedica a un profesor titular acreditado muy recientemente, se convoca con un perfil específico como forma de reconocimiento a la calidad de la investigación realizado por un determinado profesor, al haber conseguido un *European Research Council Starting Grant* (ERC-SG).

Sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 13:45 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.

Profª. Carmen Fernández Galaz  
Secretaria Académica  
Facultad de Medicina. UCM